



27 de mayo de 2026

## Pronunciamiento ante la tala ilegal, movimientos de tierra y construcciones que no deben ser autorizadas en el cerro El Volcán

A través de denuncias ciudadanas y reportes de vecinos de las comunidades colindantes, hemos tenido conocimiento de alarmantes movimientos de tierra destinados a la construcción de pistas de motocrós y canchas ecuestres. Estas actividades se están ejecutando actualmente en las zonas protegidas del cerro El Volcán, un espacio natural estratégico ubicado entre los municipios El Hatillo y Baruta en las coordenadas  $10^{\circ}25'10.55''N$   $66^{\circ}51'35.83''W$ .

Tras realizar las investigaciones pertinentes, procedimos a denunciar la situación ante los entes competentes para exigir la paralización inmediata de las obras. No obstante, la respuesta recibida indica que se han otorgado presuntas permisologías para dichos desarrollos.

Desde la organización **La Tierra se Calienta**, manifestamos nuestra profunda preocupación e indignación ante este hecho. El cerro El Volcán alberga el último bosque nublado de la zona metropolitana de Caracas; es un reservorio natural sagrado cuyo ecosistema, flora y fauna se encuentran hoy en grave peligro, amenazando directamente a especies endémicas que ya están en peligro de extinción. Además, siendo un espacio protegido por ley.

El cerro El Volcán fue declarado Zona Protectora en el año 1980 mediante Gaceta Oficial, un estatus respaldado por el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC) y cuya custodia corresponde a la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Al ser uno de los últimos reductos de bosque nublado de la capital, la prioridad absoluta del Estado y las autoridades locales debe ser su conservación, garantizando que la intervención humana sea nula o de mínimo impacto ecológico, ya que generaría consecuencias ambientales irreversibles.

La creación de senderos sin control ni planificación ambiental, la deforestación y la introducción de actividades de alto impacto (como el motocrós) acarrearán consecuencias críticas para el entorno:

- **Degradación geológica:** Desertificación, erosión severa de los suelos y pérdida de nutrientes y minerales esenciales de la tierra.
- **Riesgo de desastres:** Deslaves, cárcavas y movimientos de tierra en zonas de alta pendiente que vulneran la seguridad de las comunidades bajas.
- **Pérdida de biodiversidad:** Destrucción irreversible de hábitats, fragmentación de ecosistemas y extinción local de especies endémicas.
- **Alteración microclimática:** Pérdida de la humedad característica del bosque nublado, aumento de la temperatura local y desestabilización del ciclo del agua en la zona.
- **Impacto global:** Contribución al calentamiento global debido a la pérdida de sumideros de carbono y la desaparición total de este pulmón vegetal.

Desde **La Tierra se Calienta** hacemos un llamado urgente y enérgico a las autoridades ambientales, municipales y de control urbano para que revisen de manera transparente el estatus de estas obras y actúen en defensa del patrimonio natural. Asimismo, convocamos a la sociedad civil y a los vecinos a mantenerse en alerta activa.

Si no se toman acciones contundentes de inmediato, perderemos un valor ecológico insustituible, provocando daños irreversibles para el ambiente y para la calidad de vida de todos los caraqueños.

La Tierra se Calienta, A.C / RIF: J-40706070-8 / [info@latierrasecalienta.org](mailto:info@latierrasecalienta.org)

[www.latierrasecalienta.org](http://www.latierrasecalienta.org)